Requisitos Funcionales y No Funcionales

Requisitos Funcionales

RF1: Gestión de Usuarios

- RF1.1: El administrador creará usuarios asignándoles uno de los roles disponibles (administrador, paciente, personal sanitario [médico, terapeuta, psicólogo, enfermero]) mediante un formulario validado en el panel de administración.
- RF1.2: El administrador activará o desactivará cuentas de usuario mediante un cambio de estado en la ficha de usuario, enviando una notificación al afectado.
- RF1.3: El administrador vinculará pacientes con personal sanitario específico (médicos, terapeutas, psicólogos, enfermeros) mediante una interfaz de asignación directa.
- RF1.4: Los usuarios accederán al sistema mediante autenticación (email/contraseña), con sesiones temporales según su rol.

RF2: Gestión de Ejercicios

- RF2.1: Los profesionales sanitarios cargarán vídeos de ejercicios cortos y concisos, optimizados para su visualización en dispositivos estándar.
- RF2.2: Los pacientes visualizarán la biblioteca completa de ejercicios filtrada según sus necesidades terapéuticas y condición médica.

RF3: Gestión de Sesiones

- RF3.1: Los profesionales sanitarios crearán sesiones terapéuticas seleccionando ejercicios de la biblioteca y definiendo su orden, duración y objetivos.
- RF3.2: Los profesionales sanitarios asignarán sesiones a pacientes específicos con fechas y horarios programados.
- RF3.3: Los pacientes accederán a la lista de sesiones programadas desde la fecha actual hasta la misma fecha del mes siguiente, independientemente de la semana del mes en la que se encuentre.
- RF3.4: El sistema registrará automáticamente las marcas temporales (inicio/fin) de cada ejercicio durante una sesión.

RF4: Seguimiento y Evaluación

- RF4.1: El sistema grabará automáticamente la ejecución de ejercicios por parte del paciente mediante la cámara del dispositivo.
- RF4.2: El sistema almacenará los vídeos grabados por los pacientes en el servidor con un identificador único vinculado a la sesión y ejercicio correspondientes.
- RF4.3: Los profesionales sanitarios reproducirán los vídeos grabados por sus pacientes desde el panel de evaluación.
- RF4.4: Los profesionales sanitarios evaluarán el desempeño de cada ejercicio mediante un sistema de puntuación (1-5) y comentarios textuales.
- RF4.5: Los pacientes consultarán sus evaluaciones históricas, incluyendo puntuaciones y comentarios del profesional.
- RF4.6: El sistema generará gráficos de progresión temporal para visualizar la evolución de los pacientes según sus puntuaciones.

RF5: Configuración del Sistema

 RF5.1: El administrador establecerá políticas de retención de los vídeos, definiendo su duración de almacenamiento según necesidades institucionales.

RF6: Interfaz de Usuario

- RF6.1: La interfaz para pacientes funcionará mediante controles simplificados adaptados a dispositivos de entrada limitados.
- RF6.2: Los pacientes visualizarán simultáneamente el vídeo de ejemplo y su en modo pantalla dividida.

Requisitos No Funcionales

RNF1: Usabilidad

- RNF1.1: La interfaz de usuario estará diseñada para facilitar el uso a personas con dificultades motoras, empleando elementos visuales accesibles y de fácil identificación.
- RNF1.2: Los flujos de interacción estarán optimizados para minimizar el número de pasos necesarios en la realización de tareas principales.
- RNF1.3: La estructura de navegación será coherente y clara, permitiendo al usuario identificar en todo momento su posición dentro de la aplicación.
- RNF1.4: Los pacientes dispondrán de una sesión de acceso gestionada por el personal autorizado, sin necesidad de autenticación manual recurrente.

RNF2: Rendimiento

- RNF2.1: El sistema gestionará la carga y descarga de archivos multimedia de forma eficiente, adaptándose a las condiciones habituales de conectividad.
- RNF2.2: Las páginas y funcionalidades principales responderán de manera ágil bajo condiciones normales de uso.
- RNF2.3: El sistema mantendrá un comportamiento estable y fluido ante la concurrencia de múltiples usuarios.

RNF3: Seguridad

- RNF3.1: Las credenciales de usuario se almacenarán de forma segura mediante técnicas de cifrado adecuadas.
- RNF3.2: El acceso a la información estará restringido según los roles y permisos definidos, garantizando la confidencialidad de los datos de los pacientes.
- RNF3.3: Las comunicaciones entre cliente y servidor estarán protegidas mediante protocolos de cifrado estándar.
- RNF3.4: El sistema dispondrá de mecanismos de auditoría para registrar los accesos y operaciones sobre información sensible.

RNF4: Disponibilidad

- RNF4.1: El sistema estará accesible para los usuarios en los periodos necesarios para la actividad asistencial.
- RNF4.2: Se implementarán procedimientos para la recuperación del sistema en caso de fallo, minimizando el tiempo de indisponibilidad.

RNF5: Mantenibilidad

- RNF5.1: La arquitectura del sistema estará basada en principios de separación de responsabilidades, facilitando el mantenimiento y la evolución del software.
- RNF5.2: El sistema generará registros de actividad que permitan el análisis y diagnóstico de incidencias técnicas.